[NÓMBRASE AL COMPAÑERO FRANCISCO JAVIER MEJÍA BALTODANO, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 146-2012, aprobado el 11 de agosto de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 154 del 15 de agosto de 2012

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 146-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero Francisco Javier Mejía Baltodano, en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER).

Artículo 2. En consecuencia del artículo anterior, Cancélese el nombramiento al Compañero **Javier Mejía Baltodano,** Coordinador de las Direcciones Generales de Geodesia y Cartografía, Meteorología, Recursos Hídricos y Geofísica, del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales con rango de Sub Director. contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Agosto del año dos mil doce. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales. Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30504